6.11.2009

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 18 de septiembre de 2009 en Denso Barcelona, SA, en el polígono [redacted] con coordenadas GPS [redacted] UTM), de Sant Fruitós del Bages (Bages).

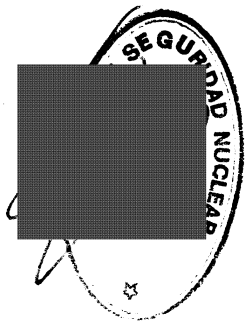

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 04.09.2007.

Que la inspección fue recibida por don [redacted] supervisor y por don [redacted] técnico del Departament de Prevenció de Riscos Laborals de la empresa, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

-La instalación radiactiva disponía de medios para establecer un acceso controlado.----------

- Las zonas de influencia de los equipos de rayos X se encontraban señalizadas de acuerdo con la legislación vigente. ----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

UNO. Equipo de rayos X de la firma [redacted]

- En el laboratorio de "IC Tester room" se encontraba instalado un equipo de rayos X, tipo cabina, de la firma [redacted] modelo [redacted] con unas características máximas de funcionamiento de 160 kV, 1 mA y 40 W en cuyas placas de identificación se leía:

* En el frontal del equipo: [redacted] ----------

* En la parte posterior de la cabina: [redacted] n/s 80107124. ----------

* En el tubo de rayos X: Type XT 9160-T, n/s 90107124. 18.07. ----------

- La cabina blindada disponía de una señal óptica de funcionamiento del equipo, que actuaba correctamente.----------

- Se comprobaron los mecanismos de seguridad relacionados con la emisión de radiación.----------

- Con unas condiciones de 100 kV y 40 μA no se midieron tasas de dosis significativas en el entorno de la cabina blindada.----------

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo de rayos X. ----------

DOS. Equipo de rayos X de la firma [redacted]

- En la planta de producción ELEC (TOP) se encontraba instalado un equipo de rayos X, tipo cabina, de la firma [redacted] modelo [redacted] con unas características máximas de funcionamiento de 160 kV y 0,2 mA en cuyas placas de identificación se leía: [redacted] X-ray inspection system, modelo [redacted] /s 80165.----------

- La cabina blindada disponía de una señal óptica de funcionamiento del equipo, que actuaba correctamente.----------

- Se comprobaron los mecanismos de seguridad relacionados con la emisión de radiación.----------

- Con unas condiciones de 100 kV y 45 μA no se midieron tasas de dosis significativas en el entorno de la cabina blindada.----------

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo de rayos X. ----------

TRES. Espectrómetro de fluorescencia por rayos X de la firma [redacted]

- El espectrómetro de fluorescencia por rayos X de la firma [redacted] modelo

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted] con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV y 1 mA, disponía de contraseña de homologación.----------

GENERAL

- Estaban disponibles 2 equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s E01 10090 y E01 10120, calibrados en origen en fecha 15.05.2006 y junio de 2006, respectivamente.----------

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 01.09.2009 (n/s E01 10090) y 18.09.2009 (E01 10120).----------

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [redacted] realiza la revisión de los 3 equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo las últimas de fechas 26.01.2009 y 13.07.2009.----------

[redacted]

- La firma [redacted] había realizado la revisión de mantenimiento del equipo de su firma en fecha 21.01.2009.----------

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 26 licencias de operador, todas ellas en vigor.----------

- Estaban disponibles 19 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos y 1 dosímetro de área ubicado en la zona del equipo [redacted]----------

- Tienen establecido un convenio con el [redacted] para la realización de del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.----------

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. ----------

- No disponen de dosímetro personal los operadores [redacted] porque actualmente no manipulan los equipos radiactivos.----------

- Estaban disponibles y en lugar visible, las normas de actuación tanto en régimen normal de trabajo, como en caso de emergencia. ----------

- Estaba disponible un diario de operación genérico de la instalación radiactiva.----------

- Se realizan los controles de niveles de radiación de la instalación, siendo el último de fecha 01.09.2009. Únicamente se registran los controles del equipo [redacted]----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- No se había impartido el curso de formación a los trabajadores profesionalmente expuestos.----------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 21 de septiembre de 2009.

Firmado:

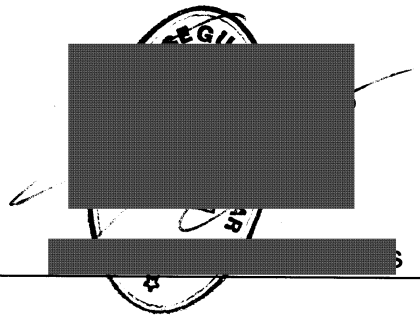

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Denso Barcelona SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.